UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 "CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS", ID Nº 321.459.***

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 71/17 de fecha veintisiete e enero de dos mil diecisiete, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2017. Por Resolución nº 561/2017 de doce de julio de dos mil diecisiete se modifica el pac con id nº 321.459

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete, la Municipalidad de Cambyretá cuenta con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de proceso con ID Nº 321.459 "Contratación de Seguros para Vehículos", en el presupuesto del año fiscal 2017, en la partida 260-30-011 por Gs. 40.000.000.

La convocatoria fue publicada en fecha veinticinco de julio de dos mil diecisiete, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día dos de agosto de dos mil diecisiete.

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con tres ofertas. Los precios de la oferta según consta en el acta son como sigue:

- GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. por Gs. 26.911.500.
- ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. por Gs. 34.146.000.
- ASEGURADORA DEL SUR S.A. por Gs. 35.100.000.

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto que todos los oferentes presentaron todos los documentos, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Documentos Sustanciales	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	ASEGURADORA DEL SUR S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si	Si	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada	Si	Si	Si
Fotocopia de C.I. del firmante de la oferta	Si	Si	Si
Copia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados.	Si	Si	Si
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Si	Si	Si
Poder del Firmante de la Oferta	Si	Si	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si	Si	Si

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal.

Documentos Formales	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Constancia de Inscripción en el RUC	SI
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	SI
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	SI
Declaración Jurada de los Derechos de los menores. Resolución 941/2010.	SI
Copia de la Resolución de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, certificando la habilitación del oferente	SI
Margen de solvencia	SI
Reaseguradoras	SI
Calificación de los Reasegurado	SI
Declaración Jurada de contar con una oficina de atención al público con la ubicación exacta de la misma	SI

Considerando que la menor oferta presentó todos los documentos formales requeridos en la carta de invitación, se procede a evaluar la oferta según los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

Capacidad legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Cambyretá. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Análisis de los precios ofertados:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, no hallando variaciones sustanciales, ya que el precio ofertado fue el mismo que el estimado.

Nº	Descripción	Precio Estimado	Precio Unitario	Δ%
1	Seguro contra todo riesgo para una camioneta	420.000	425.250	1%
2	Seguro contra todo riesgo riesgo para una camioneta	625.000	437.500	-30%
3	Seguro contra todo riesgo para una camioneta	625.000	437.500	-30%
4	Seguro por responsabilidad civil para un camion volquete	75.000	52.500	-30%
5	Seguro por responsabilidad civil para un acoplado	75.000	52.500	-30%
6	Seguro por responsabilidad civil para un camion volquete	75.000	52.500	-30%
7	Seguro por responsabilidad civil para una compactadora	75.000	52.500	-30%
8	Seguro por responsabilidad civil para una motoniveladora	75.000	52.500	-30%
9	Seguro por responsabilidad civil para una retroexcavadora	75.000	52.500	-30%
10	Seguro por responsabilidad civil para una retroexcavadora	75.000	52.500	-30%
11	Seguro por responsabilidad civil para un tractor	75.000	52.500	-30%
12	Seguro por responsabilidad civil para una palacargadora	75.000	52.500	-30%
13	Seguro por responsabilidad civil para un camión volquete	75.000	52.500	-30%
14	Seguro por responsabilidad civil para una camioneta Nissan pick up	75.000	52.500	-30%
15	Seguro por responsabilidad civil para un camión recolector	75.000	52.500	-30%
16	Seguro por responsabilidad civil para una motoniveladora	75.000	52.500	-30%
17	Seguro por responsabilidad civil para una camioneta Isuzu Trooper	75.000	52.500	-30%
18	Seguro por responsabilidad civil para una camioneta cabina simple Toyota	75.000	52.500	-30%
19	Seguro por responsabilidad civil para una camioneta Nissan Pick Up	75.000	52.500	-30%
20	Seguro por responsabilidad civil para una minifurgoneta Toyota Estima	75.000	52.500	-30%
21	Seguro por responsabilidad civil para un camión compacatador de basura	75.000	66.500	-11%

Ing. Marizol Fallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

Capacidad Financiera			Cumple Si/No
Criterio	**Exigido**	**Oferente**	
Margen de solvencia	Coeficiente mínimo de 1	1,48	Si
Fondo de garantía	Mínimo 2.000.000.000 Gs.	Gs. 4.872.418.296	Si
Monto mínimo de patrimonio propio no comprometido	Gs. 10.000.000.000	Gs. 16.241.394.318	Si
Disponibilidades al 30 de junio del último ejercicio.	1.000.000.000	6.172.477.227	Si
Capacidad Técnica			
Contar con una oficina de atención en un radio de diez kilómetros de distancia de la Municipalidad			Si
Cantidad de Reaseguradoras	Mínimo 1	1	Si
Calificación de Reaseguradoras	Mínimo BB	(A+)	Si
Experiencia			
Años de experiencia legal	Mínimo 3	20	Si

Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: *Adjudicar el llamado* ***CD-12-2017 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS", ID Nº 321.459,*** *a* ***GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.,*** *con* ***RUC nº 80017124-1****, por* ***(Gs. 26.911.500) GUARANÍES VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS*** *para la contratacion de seguro de vehiculos y maquinarias.*

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Cambyretá, 09 de Agosto de 2017.

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora U.O.C

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.

Luz Marina Gauto
Secretaria General